



COMUNICADO 06, Agosto 24 de 2013 7:30 P.M

DE: SALA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, PERSONEROS MUNICIPALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Las Instituciones que constituimos la Sala de Coordinación Interinstitucional reunidos el 24 de Agosto y después de analizar el estado actual de la **PROTESTA SOCIAL AGRARIA**, informa:

1) INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

-La Secretaría de Educación Departamental recibió comunicación de la Directora del ICFES, Margarita María Peña Borrero, quien dio a conocer cerca del medio día de hoy, que las pruebas Saber 11 a realizarse el día 25 de Agosto de 2013 solo se llevarán a cabo en la Ciudad de Pasto, en el resto del Departamento de Nariño, el ICFES reprogramará dichas pruebas cuando las condiciones de orden público así lo permitan y se comunicará con anticipación.

2) VIAS TERRESTRES, TERMINAL DE TRANSPORTE Y AEROPUERTO

-La Aero-civil habilitó una frecuencia diaria para la ruta Pasto-Ipiales, en el horario de la 1:00 P-M de la tarde, con un costo de \$130.000. Información en la Agencia de Viajes La Guaneña.

-La terminal de transporte reporta despacho intermitente de vehículos hacia el Municipio de La Unión y poblaciones aledañas, Ipiales, Tumaco y la salida a Mocoa. Continúa despacho normal de vehículos hacia el norte del país.

· Se mantiene bloqueo en diferentes puntos de la vía Panamericana Sur entre Pasto e Ipiales y paso restringido de vehículos en los sectores de El Espino y vía Túquerres- Samaniego.

· El Aeropuerto Antonio Nariño de Chachagüí y las vías que conducen a éste se mantienen habilitados.



3) INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD.

-La Sala de Coordinación Interinstitucional reitera el llamado a todos los manifestantes de la Protesta Agraria para que permitan y faciliten el tránsito normal de ambulancias con pacientes hacia Pasto e Ipiales. Asimismo que se garantice el retorno de ambulancias a sus lugares de origen, para el normal funcionamiento del servicio y garantizando el respeto a la misión médica.

De la misma manera se solicita el paso de los vehículos de las empresas transportadoras de residuos hospitalarios, con el fin de prevenir una emergencia sanitaria

-Se mantienen las acciones de salud ambiental, que deben ser coordinadas por las direcciones locales de salud, dentro de sus planes de contingencia, para garantizar el suministro agua potable, recolección de basuras y adecuado manejo en las ollas comunitarias, para evitar enfermedades infecciosas o transmitidas por alimentos propias de concentraciones masivas.

4) COMBUSTIBLE

-Evitar la compra masiva de combustible automotor para que no se produzca especulación y acaparamiento lo que a su vez podría producir desabastecimiento en las estaciones de servicio y el almacenamiento de combustible en lugares no adecuados generando un riesgo a la población.

5) GENERALES.

-En el Albergue de Postobón en la ciudad de Pasto se encuentran 183 personas de los cuales 39 son extranjeros.

-La Sala de Coordinación Interinstitucional recomienda a los miembros de la fuerza pública y a los manifestantes de la Protesta Agraria, garanticen el derecho a la información a medios de comunicación y periodistas que realizan cubrimiento de esta protesta social.

-Las administraciones Municipales mantener activadas las Salas de Crisis y sus Planes de Contingencia por Aglomeración Masiva de Público.



COMUNICADO DE PRENSA No. 399

Gobernación de
Nariño

DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

-Como autoridades garantistas de los derechos constitucionales, de manera relevante el derecho a la movilización pacífica, como también de derechos tales como el de salud, educación, trabajo, alimentos, libre movilidad entre otros; ratificamos a las organizaciones impulsoras de la protesta social nuestra invitación a que la protesta se conduzca por los caminos de la no-violencia y el respeto a los derechos a terceros que no están involucrados en la protesta.

-Estar atentos a los comunicados oficiales emitidos por la Sala de Coordinación institucional, la Gobernación de Nariño y las Alcaldías Municipales

-Dar a conocer las circulares del Ministerio del Interior en las que se relaciona que el bloqueo de vías es objeto de judicialización.



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

www.narino.gov.co

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286